



San Pablo Bolívar, febrero 28 de 2019

Señores (as)
CORTE CONSTITUCIONAL
Magistrado Sustanciador ALBERTO ROJAS RÍOS
E. S. D.

SENTENCIA T-236 DE 2017, EXPEDIENTE T-4.245.959

Nos han castigado, ¿por qué?, a nosotros que por decisión de vida somos agricultores de Cacao en el Sur de Bolívar, a nosotros que le apostamos a un proyecto campesino en una zona históricamente golpeada por los múltiples conflictos armados y de violencia sociopolítica, nuestros ojos vieron atravesar las avionetas cargadas de glifosato, fumigando, no necesariamente los cultivos de coca, sino al contrario nuestros cultivos de cacao.

A la coca, nada le pasó, se marchitan las hojas, pero su raíz siguió y volvió a florecer, pero el agua, los cultivos de pan coger, nuestros cultivos de cacao fueron totalmente arruinados y muchas personas campesinas incluso se salieron de nuestra organización para seguir el único camino que quedó, cultivar más coca, porque se da más rápido, porque aguanta la contaminación del suelo, porque se da solita.

Nuestro proyecto, era un proyecto orgánico, con semillas propias, que no nos digan que ya utilizamos glifosato, era apoyado por la Unión Europea, teníamos préstamos del Banco, el Estado Colombiano fumigó un proyecto apoyado por la Unión Europea, nos dejó con deudas en el Banco, embargados.

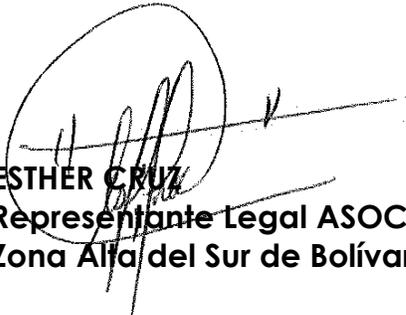
Todas las afectaciones están más que señaladas y documentadas en una demanda contra el Estado Colombiano, donde la prueba más importante es un peritaje técnico que se realizó a los cultivos fumigados; uno de los nuestros fue literalmente fumigado, estando en su cultivo pasaron las avionetas y quedó mojado de glifosato, murió de cáncer, pero nadie ha certificado que fue lo que lo produjo, como no certificaron la causa de la muerte de los niños y niñas en el Cauca, como no han querido decir porque el Ministerio de Ambiente tiene bajo reserva el caso del más de 1.000 niños enfermos en esas zonas donde han fumigado.



Muchos años después, después de que nos arrebataron la esperanza, después de que el Estado Colombiano arruinó nuestra organización, después de los embargos bancarios, después del mucho trabajo en el levantarnos, de mantenernos en los procesos de lucha y resistencia por mantener nuestra cultura campesina, nuevamente nos amenazan, nuevamente nos encontramos en riesgo, el Gobierno Nacional, la Fiscalía General de la Nación y los intereses privados piden a gritos e insisten en volver a fumigarlos, sin atender a las miles de voces que reclamamos por las afectaciones y daños irreparables que nos ya nos causaron.

Nosotros no somos cultivadores de coca, éramos agricultores con estatus de orgánico, que perdimos por culpa de las fumigaciones, hemos trabajado arduamente en recuperarlo, no puede ser que otra vez vuelvan las fumigaciones. Entendemos el problema de los cultivos de uso ilícito, pero también conocemos que hay propuestas, miles, incluso las señaladas en el acuerdo para la paz, en su punto 4, para acabar con ese problema, pero la solución nunca será fumigando.

Cordialmente



ESTHER CRUZ
Representante Legal ASOCAZUL
Zona Alfa del Sur de Bolívar